

DE LA SUPERVIVENCIA AGROPECUARIA AL DESARROLLO DEL MERCADO (NOTAS PARA UN PANORAMA DE LA VIDA ECONÓMICA DE LA MANCHA EN LA EDAD MEDIA)

Luis Rafael Villegas Díaz*

No me resulta fácil poder ofrecer un panorama, tal como requiere el título, de la actividad económica sobre la región que los organizadores me han encomendado. Debo añadir, además, que es una tarea que me encocora bastante. Personalmente todavía tengo múltiples lagunas que sólo se pueden colmar, en cierta medida, con extrapolaciones o inferencias, recurriendo en buena medida a supuestos ofrecidos por otros autores, pero tales suposiciones no son de recibo tomarlas como cuerpo de doctrina, sino como meras hipótesis que deberían constatarse en muchos casos, o al menos tratar de que tengan coherencia con los restantes datos conocidos. Por otro lado, debo decir que me hastía bastante el convertirme en “une petite fleur de bibliothéque”, como decía un amigo francés, aunque reconozca su valor**.

Me muevo más cómodamente en la pretensión que formulaba R. Fossier en su reciente ensayo (Gente de la Edad Media, p. 13) de “hacer vacilar certezas” con el fin de “que el posible lector se interrogué sobre las mismas, a riesgo, por supuesto, de volver a asumirlas si demuestran ser mejores”. Me propugno, elevando la reflexión, más seguidor de teorema del lógico K. Gödel (formulado en 1923 y no refutado por la ciencia hasta el momento) de que es imposible un sistema formal cerrado, completo, en otras palabras, un sistema del todo, porque siempre quedan cabos sueltos que no se explican en el mar-

* Universidad de Granada.

** El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto: “Impacto urbano, actividad productiva y sociabilidad en las villas y ciudades castellanas del eje económico Toledo-Burgos (1450-1520)”, del MICINN (HAR 2010-15422).

co del sistema. El intentarlo a pequeña escala provoca el establecimiento de un metalenguaje que, desde fuera del sistema, dé cuenta de él. Pero, de este modo, la explicación se sitúa fuera del sistema. Por otro lado, los intentos de una estadística matemática, en múltiples producciones de la ciencia histórica, no permite establecer leyes científicas, dado el desequilibrio entre registros de datos y el amplio tramo temporal. El profesor australiano J.J.C. Smart ya lo advertía referido a las teorías evolucionistas: sin formalización matemática no hay ciencia, sino especulación.

Uno de los prenotandos que quisiera dejar claro es que mi exposición se reducirá a un ámbito o espacio concreto, si se quiere regional, tal como se me ha encargado por los organizadores. Con ello quiero, por otro lado, cubrirme las espaldas frente a posturas de ciertos teóricos de la historia económica, que califican este planteamiento de algo inadecuado¹. No pretendo entrar en polémicas, pero en esta cuestión que ahora nos ocupa –como en otras– quisiera moverme en la más estricta doctrina escolástica. Me refiero a la filosófica, que propugna dos cuestiones previas al conocimiento del ente: antes de conocer *quid sit*, metodológicamente se debe responder *an sit* y *quomodo sit*. Creo que sin saber si un fenómeno existe –y hay que preguntarse por qué razón debemos darlo sin más por supuesto– y cómo se manifiesta –prescindiendo en un primer paso de la mera abstracción teórica– difícilmente podemos acceder a su comprensión.

Creo que los organizadores –dado que la temática pretendían adherirla a la situación periférica de frontera, como reza en el título general de la reunión– tal vez habrían preferido que me ocupase, fundamentalmente, de la zona manchega, especialmente calatraveña, que es la que conozco algo mejor. Pero al ponerme a diseñar esta intervención inmediatamente me asaltó el prurito de si no debía ocuparme del conjunto del territorio castellano-manchego, porque todo él se podía considerar –sea frente al Islam como frente a otros reinos cristianos– bajo los referidos parámetros. Y así lo decidí, aunque ello haya producido una cierta dilución de muchas de las cuestiones planteadas y la necesidad de presentarlas bajo un prisma bastante impresionista, que espero ir corrigiendo en el futuro. Porque, en definitiva, son múltiples las cuestiones sobre las que no se ha ahondado lo suficiente –me refiero a nivel regional– como para ofrecer un panorama consistente, dentro de lo que el quehacer histórico permite. Tómense, pues, estas páginas bajo la óptica del subtítulo que les he puesto.

¹ Una expresión de lo que digo se puede apreciar en el trabajo de IGUAL Luis, D., “Economía, mercado y comercio en la Península Ibérica (1350-1516)”, en *eHumanista*, 10, 2008, pp. 170-200.

1. UN ESPACIO A ACONDICIONAR PARA EL MERCADO

La referida espacialización aquí adoptada, además, nos lleva a tratar otra cuestión de debate, como es si el comercio determina la configuración del espacio. Que influya en la conformación de una estructura final, no parece que haya duda. Cuestión diferente es que haya que considerarlo como un factor autónomo que se sobrepona y que no viene determinado, a su vez, por las situaciones propias del referido espacio. ¿Coyunturales o estructurales? La respuesta considero que requeriría un debate pausado y largo, pues las precisiones se imponen y no es el momento de abordarlas en toda su amplitud.

Y digo esto porque no creo que haya que olvidar –todo lo contrario, convendría poner un fuerte énfasis en ello– la situación histórica del espacio objeto aquí de atención. Su realidad fronteriza es evidente y hasta fechas bastante tardías. Y hay que entenderla en un contexto amplio, pues no sólo hay que considerarla cara al sur, sino que, como cuña territorial, hay que atender también a las vertientes oriental y occidental de esta zona manchega, franjas mucho más retrasadas en su proceso de ocupación cristiana y, además, cuando lo fueron, en manos de otras estructuras políticas distintas, aunque no fuesen islámicas.

El hecho considero que hay que tenerlo muy presente, dado que esa situación fronteriza condicionó sobremanera la apertura de rutas susceptibles de utilizarse para los flujos mercantiles. Que existieron algunas desde época romana, resulta una obviedad. Que las mismas se utilizaron para incursiones y desplazamientos de efectivos militares, igualmente. Así como que serían aprovechadas para la circulación de personas y mercancías. Pero la situación fronteriza del territorio llevaría a no ampliar la red de conexiones para poder controlar mejor militarmente esas vías. Su reducción, incluso, permitiría no sólo una mayor operatividad en ese aspecto, sino un mayor ahorro en los costos de fortificaciones y personal.

Sin embargo, la cuestión fundamental, para lo que ahora nos importa, probablemente no sea esa, sino que la existencia de las mencionadas rutas articularía el espacio en un determinado sentido y los flujos sólo descansarían sobre núcleos establecidos en las mismas. El tema es ver la referida articulación en el conjunto territorial, no sólo en torno a determinados ejes, aunque estos cumpliesen su función en los intercambios.

En este aspecto, por lo que podemos apreciar, la diferencia de comportamiento de unas u otras zonas parece patente. En unas lo hicieron pronto y con amplitud, mientras que en otras sólo se abrirían, y en ocasiones con dificultad, tras un largo periodo de tiempo de consolidación del dominio y de las relaciones con los territorios vecinos, dando una singularidad a las respectivas zonas en que se podría dividir el mencionado espacio. La zona central, sin duda más condicionada por

infraestructuras antiguas e influida por los aspectos militares, seguiría durante tiempo esa orientación norte-sur. En las periféricas, el atractivo del levante parece que resultó más dinamizador que los contactos con poniente, amén de que los protagonistas en cada uno de dichos sectores fuesen distintos². En tal sentido puede percibirse una rápida organización de las conexiones de la franja oriental ya desde mediados del siglo XIII. A dichos contactos con la zona levantina –con una frontera algo difusa, al tener enclaves el señorío de Villena dentro del territorio aragonés– trataría de unir conexiones, por la zona castellana, con los territorios situados más al norte³.

Dentro también de este panorama de las vías de comunicación, un medio ambiente intencionadamente inalterado en amplios sectores favoreció la función defensiva de frontera, por el drenaje de los tránsitos sólo a través de determinadas vías, susceptibles de un mayor y mejor control militar. Pero esa situación produjo, a su vez, el surgimiento de fenómenos de usos del espacio en un determinado sentido, como puede percibirse con más claridad en la franja occidental, aunque también interiormente en ciertas zonas⁴. Su apertura resultaría más lenta, como se ha indicado, y el referido retraso permitiría consolidar fuertemente tales usos y hacer que su perforación para atender las comunicaciones favorecedoras del comercio, chocase con realidades dispares y tardase en producirse.

No me voy a detener en esto, por ser suficientemente conocido, pero esto introduce también en la reflexión la otra coordenada del quehacer histórico: *crónos*. Los avatares y la evolución de cada zona fueron diversos y su ocupación diferente y en distintos momentos. Todo ello conformó un mosaico territorial bastante dispar y con potencialidades distintas, tanto desde el punto de vista de la organización como de los recursos, materiales y humanos. Pero una de las características que

2 Para las conexiones con la región occidental, nótese la tardía aparición, p.e., de Puente del Arzobispo, cara a la conexión de esta zona manchega con la extremeña. Al respecto pueden verse los trabajos de MOLÉNAT, J.-P., “En Espagne à la fin du XIV^e siècle, la naissance de Puente del Arzobispo: une relecture”, en *Le Moyen Age*, LXXXVI, 1980, pp. 233-249; “Les communications en Nouvelle Castille au XV^e siècle et au début du XVI^e siècle”, en *Les communications dans la Péninsule Iberique au Moyen Age*, París, 1981, pp. 155-162; así como *Campagnes et monts de Toléde du XI^e au X^e siècle*, Madrid, 1997.

3 Creo que en este sentido se puede interpretar la noticia del documento de 1267 (III-10. Niebla) por el que Alfonso X se dirigía a los comendadores de las Órdenes de Calatrava, Hospital y Temple para que no impidiesen el tránsito, mediante el cobro de portazgos, a los mercaderes de Chinchilla que acudían a las ferias de Zorita. Reg. en documento de 1456-VIII-15. Sevilla, de Enrique IV. Publ. MOLINA GRANDE, M^a.C., *Documentos de Enrique IV*, CoDoMurcia, XVIII, Murcia, 1988, núm. 43. Sorprende bastante la rapidez de organización de la actividad económica de la localidad, a poco más de una docena de años de su paso a manos castellanas. Cierto que a ello pudo colaborar la incorporación de las tierras murcianas

4 Hay que esperar, al respecto, los resultados de la Tesis de Doctorado de ALMAGRO VIDAL, C. sobre el medio ambiente en el territorio calatravo, algunas de cuyas reflexiones he incorporado aquí.

presentaría es la consolidación de grandes conjuntos territoriales, especialmente en la zona meridional, cuyas competencias de organización recaerían sobre diversas instituciones, dependiendo de los sectores, como se ha indicado. Al de las Órdenes Militares, en la zona central, se uniría el marquesado de Villena, en la oriental, y, p.e., grandes alfoces dependientes de antiguas ciudades, como Toledo⁵ o Talavera⁶, en la occidental.

2. LA NECESIDAD DE GENERACIÓN DE DEMANDA

Las posibilidades de desarrollo humano resultarían distintas en unos y otros, lo cual me parece conveniente subrayarlo. Porque para la expansión del mercado y del comercio, esto es, de las actividades económicas, resulta totalmente imprescindible contar no sólo con materias primas o productos, sino con lo que los economistas modernos denominan una masa crítica, es decir, un determinado nivel de población, con cierto nivel de recursos, que sea capaz de generar una demanda. Y tales niveles de masa crítica resultarían diferentes en unas zonas y otras del territorio objeto de análisis.

Dentro de esa línea, aunque no resulte totalmente imprescindible para el tema de la actividad comercial y sobre todo artesanal, que ahora nos ocupa, también es necesario tener en consideración el desarrollo de otro fenómeno, como es el de la *vida urbana*, del que hay que ocuparse, aunque sea brevemente.

Una síntesis sobre la zona puede apreciarse en el estudio de D. Igual⁷; y un balance parcial, por estar referido sólo a las denominadas *villas nuevas* –no atendiendo, por tanto a los antiguos núcleos– puede verse en el trabajo de diferentes autores publicado no hace mucho⁸. El resultado ofrecido en este último trabajo, sobre nuestra región, resulta de gran interés, pues permite diferenciar diversas áreas con personalidad y dinámicas propias. Pese a no registrar los núcleos heredados, nótese, p.e., la prolífica realidad del territorio del señorío de Villena, controlando esa franja suroriental que iría desde La Manchuela a las tierras albacetenses, en contacto estrecho con los territorios levantinos.

5 Cfr. MOLÉNAT, J.-P., *Campagnes et monts de Tolède...*

6 Cfr. SUÁREZ ÁLVAREZ, M. J., *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Oviedo, 1982; y RODRÍGUEZ-PICAVEA, E., *Orígenes y desarrollo de la señorrialización en la villa de Talavera y su tierra (siglos XIII-XV)*, Talavera de la Reina, 2007.

7 En el cap. IV (“La Baja Edad Media”) de *Castilla-La Mancha medieval*, coord. por R. Izquierdo Benito, Ciudad Real, 2002.

8 IZQUIERDO BENITO, R., IGUAL, D., MOLERO, J.; y otros, “Las villas nuevas medievales del Tajo al Guadiana (Castilla-La Mancha y Extremadura) y Murcia (siglos XII-XIV)”, en *Boletín Arkeolán*, 14, 2006, pp. 267-308 (número monográfico dedicado a las villas nuevas medievales, dir. por P. Martínez Sopena y M. Urteaga).

Otro de los aspectos a destacar en el mismo estudio, por el contrario, es la escasez en la franja occidental de la zona toledana y calatrava, así como en la oriental de la alcarreña y conquense. Como he indicado antes, me parece que son consecuencias de la evolución sociopolítica de esas periferias. De ese modo quedaría marcada la diferenciación histórica entre los antiguos reinos, formalizándose una frontera que paulatinamente tendería a desaparecer, aunque aún tardaría su tiempo.

También quisiera advertir que la proliferación de villas nuevas en la zona calatrava seguiría unas pautas algo singulares, excepción hecha de la realenga Villa Real. Su desarrollo no descansaría tanto en una base jurídica –que parece un rasgo común a las restantes villas nuevas– como en el criterio funcional de la centralidad que se generaría con el nuevo modelo comendatario desarrollado en la segunda mitad del siglo XIII⁹.

Como tampoco se debe establecer una vinculación estrecha de tales núcleos urbanos con unos niveles demográficos elevados. Salvo contadas excepciones, como pudo ser Toledo, la mayor parte de ellos se moverían en niveles medio-pequeños, si bien es cierto que carecemos de cifras cuantitativas sobre ello hasta mediados del siglo XV.

Al margen de cualquier tipo de precisiones, un síntoma del dinamismo de los referidos núcleos urbanos de la región se puede atisbar a través de la presencia judaica, ofreciendo un buen panorama para ello el ya archiconocido padrón de Huete de 1291. Esta misma localidad, pese a su escaso número de vecinos, es una buena manifestación de ese dinamismo económico, como puede apreciarse por los trabajos de J. M^a Sánchez Benito. La prontitud de su presencia en alguno de los núcleos nuevos, como podía ser Villa Real, pone de manifiesto las expectativas económicas que se abrían en la zona como para que en la misma recalasen capitales dispuestos al negocio. Y no tanto, en mi opinión, en el mercado de la tierra, como en alguna ocasión se ha subrayado, cuanto en otras áreas del comercio, sustentado sin duda en los tráficos con el sur¹⁰.

9 De ello me he ocupado en un trabajo reciente: “La formación de una red urbana en el Campo de Calatrava (siglo XIII)”, en *Homenaje al Prof. Giovanni Cherubini* (en prensa).

10 Pese a la advertencia de la Corona a los judíos de Ciudad Real para que no prestasen a usura y se quedasen, por impago, con las tierras concedidas a los nuevos pobladores, estimo que no hay que extrapolar el dato a otras zonas circundantes. Hay que advertir que la escasa densidad de población en el territorio calatravo no conduciría, al menos hasta finales del XIII, a un intenso mercado de la tierra, pues el producto excedería considerablemente la demanda. En cualquier caso, sólo afectaría al pequeño territorio de la ciudad. La distorsión, tal vez, se produjese por mixtificar las situaciones, es decir, que los propietarios de tierras en territorio calatravo, por impago de deudas, fuesen gentes que no estaban sujetas a dicha institución, sino que se hallaban instaladas en el realengo.

Pero no deberíamos reducirnos a dicha información, puesto que vemos la presencia de este colectivo en las primeras décadas del siglo XIV llevando a cabo sus negocios en Almadén, donde la actividad minera sin duda les ofrecía unas buenas perspectivas. Para un diagnóstico, pues, de tales dinamismos convendría cotejar los datos del mencionado colectivo en diversas fases cronológicas, al objeto de apreciar la extensión de su implantación y ponerla en conexión con las diferentes actividades económicas.

Ello tiene que ver con la detección en las fuentes, p.e., de instalaciones de tipo artesanal fuera de los núcleos urbanos, como pueden ser “lavaderos de lanas” o “cocederos de cáñamo, lino y esparto”, de los que se tiene alguna mención, pero que no serían casos únicos. En la misma línea habría que contemplar las producciones de lino o cáñamo, de las que se registran algunas áreas de una cierta importancia, cuyas primeras fases de tratamiento se llevarían a cabo también en ese medio rural¹¹. Sobre un cocedero de cáñamo, lino y esparto, en Añavete, jurisdicción de Almagro, en A.M.Almagro, *Actas Cap., 1512-III-10*, fol. 53r.

3. RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS

Y con lo dicho en último lugar entramos en los recursos del territorio. Aunque antes de centrar la atención en los parámetros fijados en el título –el desarrollo de la producción agroganadera–, quisiera poner un cierto énfasis, puesto que se manifiesta de interés desde el punto de vista económico, a la explotación primaria de los recursos del medio.

Éste, poco alterado en múltiples zonas de la región, dada su funcionalidad como instrumento de frontera, posibilitó el desarrollo de diversas actividades de un indudable interés económico. Estas acabarían consolidándose, dificultando el desarrollo de otros modelos de ocupación, especialmente apreciables en la franja occidental, como ya he indicado. Ahí está el trabajo del prof. A. Franco Silva, que pone de manifiesto tales dificultades, y en ocasiones fracasos, en el poblamiento de la mencionada zona¹².

¹¹ Amén de otras menciones, un “lavadero de lanas”, en manos de los judíos de Buitrago. Cfr. CANTERA BURGOS, F. y CARRETE PARRONDO, C., “La judería de Buitrago”, en *Sefarad*, 32, 1972, pp. 4-87. Acerca de la producción de lino en algunas zonas, como las de Talamanca o Buitrago, a finales del siglo XIII, cfr. HERNÁNDEZ, F. J., *Las rentas del rey. Sociedad y fisco en el reino castellano del siglo XIII*, Madrid, 1993, I, pp. 439, 440, 449-453, y otras. También el trabajo de CANTERA y CARRETE citado, donde registran la existencia de 116 linares, correspondientes a 550 fgs. de superficie aproximadamente, en manos de la comunidad judía de dicha localidad, siendo la dedicación más importante dentro del conjunto de bienes de la misma. Cito ambos casos, aunque fuera del territorio, por su proximidad al territorio de Guadalajara.

¹² “Fundación de pueblos en tierras situadas al Noroeste del Reino de Toledo a fines del siglo XIII”,

Pero lo mismo ocurriría en prácticamente toda la periferia del Campo de Calatrava, como pone de manifiesto el trabajo de C. Almagro. Y no sólo debido a la orografía de la zona de Los Montes, sino constatable también en la banda oriental y en la Sur del Valle de Alcudia, p.e. Y la situación igualmente sería extensible a la Serranía de Cuenca.

La existencia de tales espacios, fruto de la situación fronteriza del territorio durante tiempo, dejaba amplio margen para el desarrollo de tales actividades usufructuarias del medio, entre las que se destacaría la apicultura y la caza.

De la apicultura se ha ocupado el prof. Sánchez Benito profusamente, en sus más variados aspectos, tanto institucionales como económicos¹³. Pero añadiría a sus publicaciones la reciente, por explicativa, de M. F. Gómez Vozmediano, que amplía el tramo temporal, pero que es enormemente ilustrativa de las repercusiones en todo sentido, sociales y económicas, de la mencionada actividad¹⁴.

La demanda de miel y cera en los centros urbanos haría de esta explotación de los recursos del medio un interesante elemento económico, que, dadas las características de su ubicación, motivó su protección y vigilancia por instituciones como la Hermandad Vieja. Sin embargo, poco se conoce de su comercialización. Sólo sabemos que todas las ramas de dicha institución pagaban el diezmo al arzobispo de Toledo, si bien a mediados del XIV sería una cuestión controvertida y, posiblemente, a partir de ese momento se iniciaría una cierta caída del sector, aunque no su desaparición. Máxime cuando la actividad ganadera estaría en una dinámica de fuerte crecimiento, que probablemente motivó una serie de cambios en el medio para adaptarlo a la misma¹⁵.

en *H.I.D.*, 17, 1990, pp. 31-53 (también en su recopilatorio *Estudios sobre ordenanzas municipales (siglos XIV-XVI)*, Cádiz, 1998, pp. 69-96). Sobre el mismo tema ha incidido MORENO NÚÑEZ, J. I., “La creación de nuevas pueblas por Alfonso X: la repoblación tardía del Campo del Arañuelo”, en *En la España Medieval*, 15, 1992, pp. 97-119.

¹³ Pueden verse, por citar algunos, los que dedica a la Hermandad Vieja: *Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (siglos XIII-XV)*, Toledo, 1987; y “Aproximación al estudio de un sector económico en Castilla a fines de la Edad Media: la explotación colmenera”, en *Hernán Cortés y su tiempo*, Cáceres, 1987, I, pp. 99-104.

¹⁴ GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R., *La apicultura en los Montes de Toledo: cultura y tradición*, Puertollano, 2005.

¹⁵ Aunque los datos son de época posterior, el uso del fuego para adaptar el referido medio resulta bien conocido (cfr. MENDOZA GARRIDO, J. M., “Los fuegos del Campo de Calatrava a fines de la Edad Media”, en *Las Ordenes Militares en la Península Ibérica, I. Edad Media*, coord. por R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez, Cuenca, 2000, pp. 837-859). Pero cabría retrotraerlo a épocas anteriores, pues las Ordenanzas de la Hermandad Vieja preveían que los colmeneros debían acondicionar el entorno de sus colmenares para no ser pasto del fuego. Es más, a comienzos del XV se llega al acuerdo de que cada colmenero podía tener un pequeño rebaño de cabras en su colmenar. Cfr. mi trabajo “La Hermandad de Ciudad Real, instrumento de colonización del territorio”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, VI, pp. 87-93.

Este aprovechamiento de los recursos del medio como actividad primaria dentro del ámbito económico hay que completarla con otras actuaciones también del mismo cariz. Y me refiero a la caza. Considero que hay que ponerla en valor más de lo que se ha hecho hasta el momento. Los diversos trabajos que se han llevado a cabo –dejando de lado su consideración como actividad lúdica de la nobleza–, parecen apuntar a la ocupación de un nicho comercial de gran interés, dado que algunas especies –como los conejos– estaban ausentes en otras zonas del Occidente europeo. Así se desprende también de los registros incluidos en la magna obra de R. Delort¹⁶.

Que las pieles de conejos, p.e., estaban presentes en los mercados de algunos núcleos de la región, lo ponen de manifiesto los registros de aranceles de portazgo¹⁷. Que las de la zona aledaña de Los Montes se registraban en la puerta de la Bisagra de Toledo, también ha sido puesto de manifiesto en algún trabajo. Pero es que, además, se conoce algún contrato de mercaderes genoveses con cazadores, de finales del XV y con un registro de pieles variadas de diferentes animales, para la zona próxima cordobesa, que hace pensar que algo similar ocurriría para la zona manchega¹⁸. Y esto llevaría a instalar el fenómeno en unos parámetros económico-comerciales de un alcance mayor que el simple usufructo del medio para las necesidades primarias de la población del entorno.

No obstante lo dicho, hay que completar el panorama de las actividades económicas ejercidas desde los primeros tiempos del dominio cristiano de la zona con otros sectores. Dentro de esta misma línea de los recursos naturales del territorio habría que registrar la explotación minera y su consiguiente comercialización.

En primer lugar habría que destacar la salinera, presente en algunos puntos de la zona alcarreña. Hay que tenerla presente, aunque la considero suficientemente sabida. Pero a la misma habría que añadir también la de otras materias, como han puesto de manifiesto los trabajos de J. Sánchez Gómez, M.F. Gómez Vozmediano y C. Almagro, aunque resulten todavía incompletos y concentren más sus análisis en el periodo moderno¹⁹.

16 DELORT, R., *Le commerce des fourrures en Occident à la fin du Moyen Age (vers 1300-vers 1450)*, 2 vols., Roma, 1978. En ella se registran algunos datos obtenidos, p.e., de los archivos conquenses.

17 V. mi trabajo “Frontera y actividad cinegética. Una aproximación a los territorios fronterizos manchegos (siglos XII-XIII)”, en *IV Estudios de Frontera. Historia, tradiciones y leyendas en la frontera* (Alcalá la Real, 2001), Jaén, 2002, pp. 611-629.

18 El documento, por el que Pedro Marín, mercader genovés asentado en Córdoba, compra al pellejero Fernando de Caracena una serie de pieles, registra: 20 docenas de corderinas, 30 pieles de gatos cervales, 50 de zorros y 12 de ginetas. Publ. GARCÍA LUJÁN, J. A., *Mercaderes italianos en Córdoba (1470-1515)*, Bolonia, 1988, doc. 6. La diversidad de pieles pone de manifiesto que algunas de ellas se obtendrían en espacios de bosque, escasamente transformados y humanizados, lo que remite a la franja de Sierra Morena, compartida con la zona aquí estudiada.

19 SÁNCHEZ GÓMEZ, J., *De minería, metalurgia y comercio de metales. La minería no ferroviaria en el Reino*

Sin embargo, en esta ocasión preferiría enfatizar más la del mercurio de Almadén. Y no por desconocida²⁰ ni por puro *chovinismo*, sino porque su actividad parece que se mantuvo continuada independientemente de quien dominase el territorio. Esto haría que, desde muy pronto bajo dominio cristiano²¹, provocase el despliegue de unas energías que acabaron por instalar la región en el contexto del comercio internacional.

Pese a desconocer la utilidad de su producto, el mercurio, más allá de su utilización para fondos de espejo, su demanda fue fuerte en los mercados internacionales, hasta descubrirse otros veneros en Europa oriental ya en el siglo XV. Y su comercialización inicial, continuada por los musulmanes, pero ya a partir de la segunda mitad del s. XIII en la etapa cristiana, se orientó por el Sur, probablemente por haber cedido la Corona el diezmo al arzobispo hispalense²². No obstante, tal vez por dicha circunstancia, amén de poder concurrir otras, se constata también el paso de dicho producto, hacia mediados del XIII, por Palmela (Portugal) posiblemente para embarcarlo, tras abastecer la demanda de su territorio, por alguno de los puertos de su costa –quizá Setúbal o Lisboa– hacia otros mercados del Norte, transporte que llevaban a cabo algunos gallegos²³.

No tardaría mucho tiempo en diversificarse la orientación del referido comercio, sin llegar a abandonarse esa fachada atlántica. Desde inicios del siglo siguiente, el XIV, la presencia de los mercaderes levantinos –catalanes y valencianos– se hizo presente, probablemente porque unos años antes la misma Orden de Calatrava, quizás al gestionar directamente la explotación, había iniciado la apertura de esas rutas comerciales tras colocar el producto en Valencia.

Y tras los peninsulares, los genoveses, que se hicieron con el control del referido comercio ya en la segunda mitad de dicha centuria de trescientos.

de Castilla. 1450-1610, 2 vols., Salamanca, 1989; GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F., “La minería en el Valle de Alcudia y sus aledaños durante el antiguo régimen (1250-1860)”, en *Campo de Calatrava. Revista de Estudios de Puertollano y su comarca*, 2, 1999, pp. 77-190; y ALMAGRO VIDAL, C., “Hombre rico, hombre pobre: Sobre las condiciones de la minería en el paso de la Edad Media a la Moderna en Castilla” (inédito).

20 Ahí están los trabajos de MATILLA TASCÓN, A., *Historia de las minas de Almadén*, 2 vols., Madrid, 1958; y el ya citado de SÁNCHEZ GÓMEZ, J., *De minería, metalurgia y comercio de metales*. Amén de las múltiples referencias existentes en otras obras sobre la zona.

21 Lo pone de manifiesto el registro del “argent biuo” dentro del arancel de portazgo de Toledo a comienzos del XIII. Publ. GONZÁLEZ ARCE, J. D., “Cuadernos de ordenanzas y otros documentos sevillanos del reinado de Alfonso X”, en *H.I.D.*, 16, 1989, pp. 102-132, doc. IV (nº 1). El dato habría que ponerlo en conexión con el hecho de que a la ciudad del Tajo llegasen “sáualos de Portogal” (nº 71).

22 La explotación por Calatrava se iniciaría a partir de la concesión por Sancho IV en 1282. Su tráfico por el Sur, por deshacer el arrendamiento de sus rentas el mercader Domingo Pérez de Utrera en 1287 (AHN, Reg.Esc.Calatrava, IV?, fol. 133r).

23 Cfr. FERREIRA PRIEGUE, E., *Galicia en el comercio marítimo medieval*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 213-214.

4. LA CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN ARTESANADO PRODUCTIVO

Ni que decir tiene que una de las producciones de materias primas más interesantes del territorio objeto de estudio es la textil o lanera. No creo que deba ser tratado de *freaki* o de *clothing fashionist* a quien enfatice el fenómeno en la región. La presencia de la industria pañera en múltiples centros regionales es un hecho, aunque sin duda convendría todavía aquilarat mucho mejor los perfiles que pueda presentar el fenómeno en sus diferentes aspectos. En cualquier caso, cabe decir que es la actividad mejor estudiada en la región y sobre la que se ha puesto un mayor interés.

El diseño de una geografía de la misma creo que resulta suficientemente conocido. Los trabajos sobre Toledo²⁴, Cuenca²⁵, Chinchilla²⁶, Huete²⁷, en menor medida Ciudad Real²⁸, dan una idea bastante ajustada de dicha actividad²⁹. Habría que añadir otros centros, que sin duda se incorporaron en fechas algo posteriores, pero que denotan la extensión del fenómeno en la región. Es posible que quepa considerarlos de segundo rango, tal vez operando en la órbita de alguno de los otros centros pañeros de rango más elevado, pero que pondrían de manifiesto la vitalidad y la amplitud de dicha actividad económica en la región. Pero algunos de ellos, al menos, parece que cubren los distintos sectores económicos en los que se podría dividir la producción textil. Véase en tal sentido, p.e., el caso de Almagro, que como nos registran las fuentes de los años iniciales del XVI contaba con una actividad textil de una cierta envergadura, como es deducible a partir de los nombramientos de veedores de los diferentes oficios anexos a ese tipo de actividad, comprendiendo desde la hilatura al tintado y venta de los paños³⁰.

24 Pueden consultarse al respecto los diversos y ya conocidos de MOLÉNAT, J. P. y IZQUIERDO BENITO, R., a los que cabe añadir el de ASENJO GONZÁLEZ, M^a, “Perfil socioeconómico de la ciudad de Toledo en el siglo XV a través de sus ordenanzas”, en C.H.E., LXXVIII, 2001-2002, pp. 109-144, a completar con “Las ordenanzas antiguas de Toledo. Siglos XIV y XV”, en “*Faire bans, edictz et statuz*: légiférer dans la ville médiévale. Sources, objets et acteurs de l’activité législative communale en Occident, ca. 1200-1500, dir. por J.M. Cauchies y E. Bousmar, Bruselas, 2003, pp. 85-115.

25 Sigue siendo referente indispensable el llevado a cabo sobre dicha localidad por IRADIEL, P., *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, 1974.

26 SÁNCHEZ FERRER, J. y CANO VALERO, J., *La manufactura textil en Chinchilla durante el siglo XV, según algunas ordenanzas de la ciudad*, Albacete, 1982; y GONZÁLEZ ARCE, J. D., *La industria de Chinchilla en el siglo XV*, Albacete, 1993.

27 Sobre la misma hay que remitir a los trabajos de SÁNCHEZ BENITO, J. M^a, *Las tierras de Cuenca y Huete en el siglo XIV: historia económica*, Cuenca, 1994; y *Ciudad, territorio y poder: Huete y sus aldeas en el siglo XV*, Cuenca, 2006.

28 VILLEGAS DÍAZ, L. R., *Ciudad Real en la Edad Media. La ciudad y sus hombres (1255-1500)*, Ciudad Real, 1981.

29 Conviene añadir al listado los diversos estudios de PRETEL MARÍN, A. sobre Alcaraz, Chinchilla, Almansa y Hellín.

30 Así lo registran las Actas Capitulares más antiguas conservadas de dicha localidad. Nombra-

Sobre algunos de los propietarios de estas infraestructuras artesanales a finales del siglo anterior, cfr. los trabajos de M^a A. Martín Romera, “La imposición de los criterios económicos urbanos al entorno rural: el caso de los mercaderes de Almagro”, en *La ciudad medieval y su influencia territorial*, coord. por B. Arízaga y J.A. Solórzano, Logroño, 2007, pp. 205-220; y “Mujeres de mercaderes, ‘mujeres mercaderes’: testimonios de iniciativas femeninas en el ámbito comercial a finales del siglo XV”, en *En la España Medieval*, 32, 2009, pp. 273-296. En definitiva, todo un cúmulo de actividades que no sólo afectaría a la diferenciación del trabajo en cada uno de los procesos productivos, sino también a la creación e instalación de infraestructuras para todo ello y la comercialización de productos, en parte traídos del exterior, necesarios para algunas de las fases, como las tintas³¹.

Artesanado que habría que completar con las actividades de la tejeduría del lino, dentro de alguno de los mencionados centros pañeros, y también de la seda, como sería el caso de Toledo, actividades peor conocidas, pero que supondrían, tal vez, un valor añadido mayor.

En cualquier caso, la producción textil de la zona parece que alcanzó un cierto potencial que ponía en serios aprietos las elaboraciones de otras zonas del territorio castellano, dada la resistencia que alguno de ellos puso a la entrada y salida de paños manchegos por su jurisdicción³². Sin embargo, nada –o apenas nada– conocemos acerca de la variedad y calidad de las producciones, que nos hablarían de los niveles de especialización del mencionado artesanado.

Las referidas actividades y su distribución por el territorio no cabe la menor duda que tienen mucho que ver con el desarrollo del fenómeno ganadero en la región. Toda ella se habría convertido en una de las zonas de mayor producción de tal materia prima. Negar la magnitud del fenómeno en la zona –de la que se ha ocu-

miento de veedores de hilanderas (1512-X-16, fol. 75r), tejedores (1512-X-6, fol. 73v; y 9, fol. 74r), tundidores (1512-X-9, fol. 74r), perailes (1512-X-6, fol. 73v; y 1513-X-15, fol. 108v), peinadores (1512-X-16, fol. 75r; 1513-X-22, fol. 110r; y 1513-XII-3, fol. 116v), carderos (1512-X-16, fol. 75r), cardadores (1512-X-16, fol. 75r; 1513-X-22, fol. 110r; y 1513-XII-25, fol. 116v), carduzadores (1513-X-22, fol. 110r) y tintoreros (1512-X-6, fol. 73v). También se registran veedores de las tintas de los paños (1511-X-11, fol. 35r), de los paños tintados y acabados en general (1514-X-7, fol. 147r, entre los mercaderes que tenían tienda en la plaza), de los paños de los tintoreros (1513-X-25, fol. 110v, para que no hierren paños sin cotejar el color con las muestras) y de los paños para batanar (1511-X-18, fol. 36r). Además de registrar la hechura de hierros para herrar los paños (1512-III-3, fol. 52v).

31 Ver al respecto el dato de la prospección de mercado, llevada a cabo a mediados del XVI, en que se incluye a Almagro, dentro de la producción de alumbre por parte del marqués del Carpio. Cfr. VILLEGAS DÍAZ, L. R., “Los escenarios del intercambio comercial: feria, mercado, tienda en los territorios manchegos”, en *El comercio en la Edad Media, XVI Semana de Estudios Medievales (Nájera-Tricio, 2005)*, Logroño, 2006, p. 135, nota 15.

32 Tal se comprueba en el caso murciano, cuyos productores se resistían a permitir la entrada de paños manchegos. Cfr. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a, *La industria del vestido en Murcia (ss. XIII-XV)*, Murcia, 1988.

pado en diferentes trabajos E. Rodríguez Picavea³³— tampoco sería de recibo, aunque sí considero que habría que matizar rasgos cronológicos. El horror al vacío creo que no debe llevar a llenar automáticamente con ovejas los espacios no ocupados por el ser humano, como ya he indicado en alguna otra ocasión. Sólo cuando se produjese un incremento de la demanda se desarrollaría el fenómeno lanar y éste parece percibirse ya en la segunda mitad del siglo XIII y, sobre todo, a lo largo del XIV.

Y tal incremento no hay que conectarlo, como en ocasiones se hace, con la incidencia de la crisis del trescientos, sino con el incremento de la demanda, tanto de los mercados interiores³⁴ como de los foráneos, siendo el momento de incremento de la exportación de lanas a los mercados del Norte de Europa (Brujas) y de sacas de los genoveses hacia Italia. El aumento de esa demanda exterior, especialmente genovesa, es probablemente la que explica el que a mediados del siglo XV el maestre de Santiago paralice la venta de ese producto a los mencionados mercaderes, no sé si para favorecer la actividad de otros agentes peninsulares, como los burgaleses, o para no dejar desabastecidos los mercados de la región conquense.

En cualquier caso, el territorio pudo convertirse en gran productor de dicha materia prima por disponer de espacios susceptibles de albergar dicha actividad, consecuencia sin duda de su situación fronteriza, como indicaba al comienzo. Sin embargo, la potencialidad no se puso en práctica desde el primer momento. La evidencia de ello es, p.e., el uso del fuego que se incrementó a finales del siglo XV para la zona calatrava³⁵, donde según se puede percibir a comienzos de la centuria siguiente todavía perduraban amplias zonas inalteradas, donde no podían pasar los ganados de lana.

No obstante, al hilo de lo dicho, hay una cuestión que me gustaría plantear y que, por lo que conozco, no se suele proponer. Me refiero al origen de estas actividades textiles.

La disyuntiva se podría formular de este modo interrogativo. ¿Son los emprendedores los protagonistas principales del surgimiento del fenómeno? En otras palabras, se trataría de saber si, al obrar de ese modo, trataron de buscar una

33 Por citar uno de sus múltiples trabajos, “La ganadería y la Orden de Calatrava en la Castilla medieval (siglos XII-XV)”, en *En la España Medieval*, 33, 2010, pp. 325-346; a completar con el que recoge una amplia bibliografía sobre el fenómeno en el conjunto del reino castellano, “La ganadería en la Castilla medieval: una revisión historiográfica”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 8, 1998, pp. 111-153.

34 Nótese que es en dicha centuria, según Iradiel, cuando despegó la industria conquense; y que a principios de la misma se consolida la de Ciudad Real.

35 MENDOZA GARRIDO, “Los fuegos del Campo...”, ya citado.

economía de costos de las materias primas, al aproximarse a las áreas de producción, buscando con ello una menor dependencia de los precios impuestos por los intermediarios. O si por el contrario, en caso de no ser así, ¿cabría pensar que se trata de una iniciativa propia de la política económica de los diversos poderes territoriales? Si así fuese, estos se convertirían en los protagonistas. Pero no se trataría de ver la cuestión sólo desde el prisma de una simplista obtención de rentas, como si su política se redujese a eso; sino más bien desde la óptica de que dicha intervención revalorizaba sus productos. Porque convendría no olvidar que en múltiples ocasiones son ellos mismos los grandes productores. No sólo los señores territoriales, sino también las oligarquías locales.

Soy consciente de que la referida disyuntiva no es –como dicen los lógicos matemáticos– exclusiva, sino inclusiva, pues la concurrencia de intereses sería perfectamente aceptable. Incluso diría que la concomitancia es apreciable en determinados momentos, aunque aquí me estoy refiriendo a los orígenes. No obstante, desde la óptica de la economía tal vez convendría profundizar en la reflexión de estas cuestiones.

Pautas similares a las planteadas por este sector textil habría que extenderlas a la artesanía del cuero, cuyos perfiles sin duda matizarían el desarrollo del fenómeno ganadero, pues las pieles de oveja no son aptas para la industria del calzado ni para la de elaboración de recipientes para líquidos (p.e., odrería). La conocemos realmente de manera insuficiente, salvo su presencia en múltiples núcleos de la zona.

Pero tendría una consecuencia, como es la reducción del ovino a espacios determinados, quedando otros para los sectores del vacuno y caprino, con lo que ello puede representar sobre los usos del medio.

Y en este sector del cuero/pieles habría que incluir el de aquellas otras que no hay que considerar como materia prima para otros productos, sino que lo son en sí mismas, como las diversas de la caza, a las que he hecho referencia con anterioridad. Su tratamiento, comercio y actividad económica, tal vez posibilitó el surgimiento de un artesanado especializado en su tratamiento, del que apenas nada sabemos, salvo la genérica mención a “pellejeros”.

Dejando a un lado el desarrollo de esta cuestión, la actividad de los flujos de la lana, a la que se ha hecho alusión, estimo que pone en evidencia la consolidación de una doble trayectoria de las rutas mercantiles. La que siempre se ha puesto en evidencia es la línea N-S, protagonizada fundamentalmente por los mercaderes burgaleses, que acabaría articulando las conexiones desde los puertos cantábricos con Andalucía³⁶. Sin duda sería la constituida primeramente y la que fragua-

36 Cfr. IGUAL LUIS, “Economía, mercado y comercio...”, p. 179, siguiendo a otros autores.

ría más tempranamente. La integración, p.e., de Toledo en ella condicionaría el tráfico en la región. Y la inserción en el referido eje atraería también el interés de Cuenca, aunque ésta, como también la zona alcarreña, se verían probablemente abocadas más tempranamente hacia la franja levantina.

Sin embargo, estimo que el cambio de situación en los territorios aragoneses y murcianos, incluidos los de la parte suroriental de la zona manchega, también abrió las posibilidades de conexión de estos territorios con el arco levantino, constituyéndose una trama de vías trasversales que desarrollaron los núcleos manchegos situados en esa franja de contacto con las referidas zonas aragonesas y murcianas. Esto se aprecia con claridad en los diversos núcleos del marquesado de Villena.

Pero la penetración hacia zonas más interiores probablemente se inició tiempo antes. La cronología de este hecho pienso que nos viene referida en esos cambios ya mencionados respecto a los arrendamientos de la producción minera de Almadén. Del protagonismo de mercaderes andaluces en la segunda mitad del siglo XIII a la presencia de los catalanes y valencianos durante los inicios de la centuria siguiente³⁷, si bien estos últimos, con la agudización de la crisis, optarían por abandonar dejando paso a otros agentes protagonistas.

El hecho abriría la articulación de la región con la franja levantina, donde la misma Orden de Calatrava colocaría la producción ya en los primeros años de dicha centuria, aunque el desarrollo del comercio de estos productos de la minería almadenera tal vez volviese a integrarse en la ruta N-S, puesto que el protagonismo genovés en los arrendamientos se llevaría a cabo con posterioridad a la conquista del Estrecho, que les permitiría atender no solo las rutas del Mediterráneo sino ocupar un mayor papel en las atlánticas.

Pero aunque los productos saliesen hacia los puertos andaluces, no convendría olvidar la articulación de las producciones de la región con la zona levantina y el desarrollo de los intercambios con ella.

La vertiente occidental, las conexiones con Portugal, nos aparecen algo más oscuras, aunque también presentes. Conexiones que, probablemente, se incrementaron –tras los contactos de fines del siglo XIII– a lo largo de la centuria siguiente, estando bastante consolidadas en el XV, a través de puntos de conexión concretos, bien directos –como manifiesta la presencia portuguesa en Toledo y Ciudad Real– bien indirectos, como las ferias de Zafra, donde coincidían mercaderes

³⁷ Catalanes debían ser al menos algunos de los arrendadores que aparecen en 1316: don Remón Guillén Catalán, don Arnalt Guillén Catalán, don Francés de Palas, don Arnal Zavila y don Antón Gostanes (publ. MATAÍLLA, *Historia de las minas de Almadén*, pp. 281-284).

manchegos, al menos los de Ciudad Real, con los oriundos –huidos, más bien– de la zona asentados en Setúbal u otras localidades portuguesas de la zona³⁸.

En otro orden de cosas, las conexiones con la zona levantina y del mediterráneo creo que alumbran ciertos atisbos de una cuestión a plantear en este panorama del mundo mercantil de la región. Me refiero al interrogante sobre la procedencia de los emprendedores protagonistas del desarrollo comercial.

Es obvio que en cada una de las zonas tendría una incidencia distinta la presencia de oriundos de diversos territorios. Que los burgaleses estuvieron presentes por distintos sitios parece un hecho, aunque insuficientemente conocido, salvo los registros esporádicos de algunos contratos.

La presencia de italianos parece ponerse de manifiesto a través de los apellidos registrados en algunas localidades, como los Pisa o Rótulo³⁹ en Almagro y Ciudad Real, si bien su constatación es ya del XV, pero que manifestaría una presencia anterior, tal vez a través de traslados de contingentes judaicos. Como a través de los mismos llegarían a dichas localidades los Cavallería, no sé si directamente de la zona aragonesa o pasando por los territorios valencianos.

Pero más que la procedencia, considero que convendría tratar de fijar la cronología de los asentamientos de tales mercaderes. Me parece difícil establecerla, pues desconocemos los movimientos de migración para las diferentes localidades. Que algunos de los asentados en Toledo, con una mayor antigüedad de establecimiento, se desplazasen a otras localidades desde el primer momento de su consolidación urbana, es una probabilidad. Los intentos por cubrir tales nichos económicos así lo harán sospechar, pero no pasa de ser una suposición, pues habría que conocer bien la procedencia de unos u otros.

Cuestión difícil, también, cuando se detecta, en algunas ocasiones, una gran movilidad de tales individuos, sobre la que convendría reflexionar más. En esta cuestión me estoy refiriendo principalmente al caso de Cuenca. Trabajos que lleva a cabo la profa. A. Romero y que le han permitido recopilar una docena larga de padrones entre 1445-1470, algunos dobles de un mismo año, ponen de manifiesto la inestabilidad de la población –al no repetir los nombres de un buen número de vecinos de una fecha a otra– a través de la desaparición de algunos de los miem-

38 Algunos apuntes de ello pueden apreciarse en mi trabajo “Para una historia de las relaciones entre La Mancha y Portugal en la Baja Edad Media”, en *Os Reinos Ibéricos na Idade Media. Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Oporto, 2003, II, pp. 805-814.

39 Familia, al parecer, conectada con la banca ambrosiana y de la que se constata la presencia de alguno de sus miembros en Almagro ya a mediados del XV. Cfr. KELLENBENZ, H., “I Borromei e le grandi casate mercantili milanesi”, en *San Carlo e il suo tempo. Atti del Convegno Internazionale nel IV Centenario della morte* (Milano, 21-26 maggio 1984), Roma, 1986, pp. 805-835.

bros de ese grupo mercantil, así como la aparición de otros nuevos. Las razones de ello son difíciles de explicar, salvo que pensemos en coyunturas desfavorables en el núcleo.

Pero todo ello no obsta para plantear la cuestión de la procedencia y, sobre todo, el establecimiento de redes, si no sociales, sí comerciales. El mundo de los *factores*, de los que las fuentes deslizan de vez en cuando alguna referencia, está por conocer adecuadamente, a igual que los ámbitos sobre los que actúan. Certo que la lana parece ser la protagonista, pero deberíamos no olvidar el abastecimiento de carne, que parece tener un mayor predicamento del que a veces le otorgamos.

5. INSTRUMENTOS, INFRAESTRUCTURAS, AGENTES

Esto nos lleva, en cierta medida, a las infraestructuras de la actividad mercantil en todas sus vertientes. Pienso que es una cuestión suficientemente conocida, aunque, en mi opinión, todavía habría que ampliar abriendo un cuestionario con elementos más diversificados. No creo que se pudieran improvisar rápidamente. Tardarían su tiempo en asentarse, pese a que, p.e., la concesión de mercados o ferias fuese un acto jurídico inmediato. Su establecimiento no provocaría de manera inmediata los efectos, puesto que habría que preparar las mencionadas infraestructuras necesarias incluso con anterioridad a la concesión, amén de tener que desarrollarlas con posterioridad.

Sobre los eventos feriales se ha ocupado ya con suficiencia el prof. M.A. Laderro⁴⁰ y de la aparición del mercado, p.e. para Calatrava, Rodríguez-Picavea⁴¹. Para el resto de las localidades los estudiosos que se han ocupado de cada una de ellas⁴².

No obstante, tal vez convendría reflexionar algo más sobre ambos fenómenos, aparte de confirmar la pertinencia de incluir en el ámbito de la historia económica el suceso del mercado, que, como concepto, parece haber tomado un mayor protagonismo en los estudios. Sería el instrumento más natural para dar salida a las producciones rurales, que marcaría la superación de la supervivencia agropecuaria –como reza el título de la ponencia– y la generación de excedentes susceptibles de introducir en los tráficos mercantiles.

40 Cfr. *Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV*, Madrid, 1994.

41 *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*, Madrid, 1994.

42 Para la zona albaceteña los diversos estudios de A. PRETEL; para la conquense, entre otros, J. M^a SÁNCHEZ BENITO; para la alcarreña P. ORTEGO GIL; para la toledana R. IZQUIERDO BENITO; y para la ciudarrealeña alguno mío.

Un indicio de ello sería el hecho de que los textos de concesión de mercado suelen enfatizar de forma bastante marcada, la comercialización del vino en la localidad a que hacen referencia. Supone, en definitiva, la trasposición de un derecho banal, en manos del señor, como sería con anterioridad, a un derecho concejil, pues su vigilancia y control se traslada a las autoridades de la localidad. La taberna, instrumento de su comercialización, pasa de unas manos a otras, con lo que ello puede suponer para la dinamización de tales actividades económicas.

Pero, por otro lado, también pone de manifiesto las inversiones realizadas por los grupos económicamente relevantes en el mencionado sector, sin duda llevadas a cabo para conseguir buenas plusvalías o, como se dice ahora, un buen valor añadido. Las inversiones en este sector por miembros de este grupo han sido puestas de manifiesto en alguno de los trabajos realizados para el territorio⁴³. Es cierto que los datos se refieren a la segunda mitad del XV, pero ponen de manifiesto la estrecha conexión entre el sector financiero y el mundo rural, hecho probablemente extensible, aunque menos palpable, al mundo de los mercaderes y artesanos de un cierto nivel.

Las inversiones de estos, mercaderes y artesanos, resultarían enormemente variadas (inmuebles, viñedo, ganados, especialmente lanar, etc.), permitiendo a algunos de ellos alcanzar patrimonios que les permitieron convertirse en financieros arrendadores de impuestos de la Corona, bien formando compañía, bien de forma individual.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Para finalizar, desearía resumir de modo breve algunos de los trazos que se han podido percibir a lo largo de la exposición. Ciento que resulta enormemente impresionista y que los rasgos descritos resultan probablemente demasiado gruesos, necesitados de mayores afinaciones. Pero se habrá podido extraer, creo, fácilmente la impresión de que la interacción de estas diversas actividades de carácter urbano implican, a su vez, transformaciones dentro de la economía rural. La necesidad de abastecimiento de los núcleos cambiaría las opciones productivas de ese medio. Y no sólo para el abastecimiento de productos alimenticios, sino para el de materias primas demandadas por los productores urbanos, de las que la lana sería una de ellas. Convendría no relegar el lino, p.e.

Pero dejando a un lado estas cuestiones, creo que un fenómeno a destacar sería la relativa tardanza de configuración e integración, desde un punto de vista gene-

43 Puede verse al respecto el realizado respecto a los financieros establecidos en Almagro, por M^a A. MARTÍN ROMERA, "La imposición de los criterios...", ya citado.

ral, de la economía de la región. Era la consecuencia de su situación de frontera, entendida, como he dicho, de modo amplio. La aceleración del fenómeno se produciría, como es lógico, tras los inicios del dominio de las tierras andaluzas y murcianas, aunque ese desarrollo resultaría parcial. No obstante, la zona toledana, especialmente la ciudad imperial, seguiría sus inercias, herencia de un pasado, que le permitió jugar un papel primordial en la economía de la región. Su posición como base de agrupamiento de tropas para el desarrollo de campañas hacia el Sur, amén de otros factores, como la sede eclesiástica –que acabaría compitiendo por la primacía en la Península–, si duda le permitió mantener unos niveles de infraestructuras, económicos y comerciales de alto nivel, así como quedar integrada en ese eje comercial N-S ya mencionado. Sin duda por ello no necesitó de instrumentos especiales, como la creación de un evento ferial, para seguir desarrollando su intensa actividad⁴⁴.

Sólo tras el desarrollo de los contactos transversales, hacia levante y occidente, el proceso se incrementaría. Y esto ya se llevaría a efecto a lo largo de la centuria del trescientos. Es cuando se percibe un mayor dinamismo. Ya desde el principio de la centuria. Se abrían, pues, los contactos con los focos más activos del comercio.

Claro que esto chocaría, a primera vista, con el hecho de la famosa crisis de dicha centuria. No pretendo negarla, pero creo que a la región le afectó poco y los síntomas que las fuentes transmiten son totalmente contrarios a la referida crisis.

Tampoco debería extrañarnos tanto, pues ocurriría lo que aconteció hace unas décadas con la pronosticada crisis de las economías del Pacífico. Los teóricos de la economía habían pronosticado que a principios de la década de los 90 dichas economías entrarían en recesión. Y acertaron en algunos casos, como el de aquellas más consolidadas. Sin embargo, las denominadas economías emergentes de la zona experimentaron un auge inesperado e incontestable. La explicación de los economistas: “las crisis son asimétricas”.

Me parece que ese concepto de *asimetría* es perfectamente extrapolable en el tiempo y aplicable al caso aquí analizado. Y la explicación habría que buscarla, como en el caso más actual, a través de la rigidez de las estructuras económicas, entendidas en un sentido amplio. En momentos de recesión, aquellos modelos más esclerotizados son los que sufren un mayor impacto negativo, mientras que la flexibilidad de unas estructuras aún no cristalizadas permitirían una mayor y

44 El conocido fue tardío, tal vez debido a coyunturas adversas momentáneas, y no se estima que alcanzase una gran fortuna, pues parece que desapareció pronto. Cfr. IZQUIERDO BENITO, R., “Ordenanzas de las ferias de Toledo fundadas por Enrique III”, en *En la España Medieval*, IV (Estudios dedicados al profesor D. Ángel Ferrari Núñez, I), 1984, pp. 433-445. Para un panorama de su vida económica pueden verse los trabajos citados con anterioridad de M^a ASEÑO.

mejor acomodación a las situaciones cambiantes de una coyuntura negativa, o cuando menos cambiante.

Pero, con respecto a las referidas rutas, creo que convendría subrayar su enorme desequilibrio. El territorio estudiado parece que se volcó preferentemente hacia el Sur y hacia el Levante, relegando durante bastante tiempo las conexiones con los territorios occidentales, respecto a los cuales mantuvo durante un periodo mayor de tiempo su carácter fronterizo, pese a hallarse ya incorporados a la Corona desde el segundo cuarto del siglo XIII.

Y una última cuestión que desearía plantear. Es la referente a los agentes económicos establecidos en el territorio. Algo se ha apuntado ya, pero quisiera poner de manifiesto que aún es un tema necesitado de mayores profundizaciones. Y no sólo por conocer el origen de los establecidos, que sustentaría los contactos, cuanto por llegar a atisbar, al menos en parte, si concurrieron con sus capitales para invertir en la zona o si, por el contrario, los mencionados capitales los lograron en ella.

Serían algunas de las cuestiones a plantear, pero que ponen de manifiesto que aún nos encontramos con grandes lagunas respecto a la historia económica del territorio estudiado, que habrá que ir colmatando con paciencia, pues las fuentes no parecen ser excesivamente abundantes y explícitas.